




Escuela de
Práctica
Jurídica



CURSO ESPECIAL EN

INVESTIGACIONES INTERNAS Y FORENSIC

Escuela de Práctica Jurídica
Universidad Complutense de Madrid



na de las cuestiones de más actualidad en el ámbito corporativo y jurídico, y en concreto en este último en materia procesal, no sólo penal, son las investigaciones internas. La investiga-

ción interna es el conjunto de actos indagatorios llevados a cabo para el esclarecimiento de determinados hechos que pueden tener relevancia para la empresa, bien por existir una sospecha de la comisión de un delito (tanto en beneficio de la empresa, como en su perjuicio) o, simplemente, una conducta deshonesta o infractora del código ético y de conducta que podría suponer un riesgo reputacional para la empresa.

Estas pesquisas o indagaciones forman parte de los mecanismos de compliance, reconocidos legalmente para que las corporaciones puedan quedar exentas de responsabilidad penal de la persona jurídica o sirvan como atenuante de la responsabilidad penal.

En España, con la promulgación de la reforma del Código Penal de 2010, que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentó considerablemente el número de investigaciones internas que iniciaban las empresas. Debido a la creciente legislación que obliga a la autorregulación de las empresas en el ejercicio de deberes de supervisión y control -soft law- la investigación interna, además de convertirse en una práctica cada vez más común en los últimos tiempos, ha comenzado a estar mucho más regulada, precisamente en el seno de las empresas. Éstas se han dotado de políticas internas adecuadas (incluidos protocolos específicos de investigaciones internas), canales de denuncia y sistemas disciplinarios, que sirven de guía para la realización de una investigación interna.



Objetivos

En el Curso Especial de Investigaciones Internas y Forensic hemos querido poner a disposición del alumnado un claustro de primer nivel que, conjugando sus diferentes perfiles profesionales (abogados/as, magistrados/as, catedráticos/as, fiscales, compliance officers, asesores/as), transmitan el mejor y más actualizado conocimiento sobre la materia.

La metodología seguida durante el curso permitirá al alumnado adquirir sólidos conocimientos teóricos sin olvidar los criterios prácticos aplicables al ejercicio profesional, pues el claustro está formado por expertos en activo que podrán transmitir las cuestiones a las que se enfrentan en su desempeño diario.

Colabora

C L I F F O R D
C H A N C E

Rodríguez Arribas
A B O G A D O S

Dirigido a

- Abogados, asesores y consultores que se dediquen, o quieran dedicarse, a las Investigaciones internas y Forensic.
- Profesionales dedicados al Compliance, RSC, Auditoría, Canales de Denuncia, Protección de Datos, Riesgos, Gobernanza, Ética Empresarial, Recursos Humanos, Inteligencia, Seguridad, entre otras.
- Administradores, directivos, responsables y empleados dedicados al mundo corporativo y empresarial.
- Profesionales dedicados a la investigación que quieran adquirir, profundizar o ampliar sus conocimientos en la materia.
- Funcionarios y empleados públicos de la administración de justicia.
- Estudiantes que quieran adquirir conocimientos sobre una materia de trascendental importancia y actualidad en el mundo jurídico y corporativo.

Plan de estudios

MÓDULO I

Introducción

- Presentación
- Compliance y responsabilidad penal de la persona jurídica
- Las investigaciones internas en el marco del compliance penal

MODULO II

El inicio de la investigación interna

- Origen
- Fases
- Gestión de crisis y comunicación
- Alcance objetivo y subjetivo
- Objetivos y planificación

MODULO III

Las diligencias de investigación

- Entrevistas
- Requerimientos documentales
- Intervención de comunicaciones
- Garantías y derechos de los empleados

MODULO IV

Aspectos forensic y tecnológicos de las investigaciones internas

- Intervención de equipos informáticos
- La evidencia digital
- El informe forensic
- Canales de denuncia y protección del denunciante
(*ley 2/2023, de 20 de febrero)
- Aspectos prácticos de la gestión del canal de denuncias
- Investigaciones internas y protección de datos

MÓDULO V

Áreas trascendentales

- Fraude e investigaciones internas
- Defraudador y conducta fraudulenta
- Programas antifraude
- El rol del gobierno corporativo
- Esg investigaciones
- Due diligence y ESG en operaciones mercantiles

MODULO VI

Aspectos procesales

- Investigaciones internas y estrategia de defensa de la persona jurídica
- Medios de prueba obtenidos en el curso de una investigación interna:
su aportación y valor probatorio

MODULO VII

Fase final de la investigación interna

- Informe final
- Medidas disciplinarias y correctivas
- Decisiones estratégicas
- La autodenuncia

*Coloquio de despedida: el rol del compliance officer en las investigaciones internas

Profesorado



Dirección

Carlos Bonilla Alonso

Abogado y director del Departamento de Compliance en Rodríguez Arribas Abogados

Carlos Zabala López-Gómez

Counsel y responsable del área de Penal Económico, Investigaciones y Compliance en Clifford Chance

Profesores

Francisco Bonatti Bonet

Abogado y Socio Director de Bonatti Penal & Compliance

Carlos Bonilla Alonso

Abogado y Socio Director del Departamento de Compliance en Rodríguez Arribas Abogados

Ignacio Casas Martín

Director en Kroll

Pedro Colina Oquendo

Abogado penalista en Bufete Choclán

Joaquín Delgado Martín

Magistrado Audiencia Nacional

Jaime González Gugel

Abogado penalista en Oliva-Ayala

Alonso Hurtado Bueno

Socio IT, Risk & Compliance en ECIJA

Vicente Magro Servet


Magistrado Sala 2ª Tribunal Supremo

Cristina Muñoz Aycuens

Directora Forensic en Grant Thornton

Jesús Pindado Delgado

Head of Compliance & Risk control en UBS



Manuel Quintanar Díez

Abogado y profesor Dr. en Derecho Penal UCM.

Mayte Requejo Naveros

Of Counsel Pérez Llorca- Profesora Derecho Penal

Almudena Ruiz Ruescas

Associate Managing Director en Kroll

Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles

Of Counsel en Oliva Ayala y Catedrático en Derecho Penal UCM

Sonia Trendafilova

Abogada Senior en Clifford Chance

Carlos Zabala López-Gómez

Abogado y responsable del área de Penal Económico, Investigaciones y Compliance en Clifford Chance

Datos de interés

Fechas



36 h.

Del 5/4/2024
a 7/6/2024

Horario



Viernes

16:30 a
20:30 h.

Modalidad



**Presencial
y Telepresencial**
(30 plazas en presencial)

Precio



900€*

Pago
único

*Descuento del 10% en la matrícula a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la EPJ



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953.

Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Ayudas

Este Curso puede ser bonificado a través de **FUNDAE (Fundación Tripartita)**.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de Práctica Jurídica

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391

Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid